**EJE TEMÁTICO:** POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS LEGALES.

**PROYECTO:** DE INVESTIGACIÓN.

**AUTOR:** MARTÌNEZ, ADRIÁN NICOLÁS

**DNI:** 23.699.639

PSICOPEDAGOGO Y PROFESOR DE PSICOPEDAGOGÍA.

**FILIACIÓN INSTITUCIONAL:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES / FUNDACIÓN LA ESTACIÓN.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [adrianmartinezcba@gmail.com](mailto:adrianmartinezcba@gmail.com)

**PALABRAS CLAVE:** POLÍTICAS PUBLICAS Y MARCOS LEGALES – DISCAPACIDAD - CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**TITULO: Políticas públicas y Discapacidad:**

**Planteo del tema/problema**

A partir de la crisis vivida en el año 2001 en Argentina, se inician acciones para abandonar políticas basadas en el modelo neoliberal, favoreciendo la construcción de nuevas políticas de desarrollo con inclusión social. En esa construcción, se considera al desarrollo como una estrategia integral, de largo plazo, más amplio y abarcativo, que el de crecimiento económico y que incorpora a la inclusión social como el camino para superar las desigualdades.

Las acciones orientadas a la inclusión social, han requerido de otro modo de considerar las políticas sociales y la adecuación de marcos legales y normativas, al enfoque de derechos.

En el contexto internacional, en el año 2006, la Organización de Naciones Unidas (ONU), aprueba la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Argentina en el año 2008, la incorpora a través de la ley 26.378, otorgándole jerarquía constitucional a finales de 2014.

En ese contexto que pone en vigencia nuevas normativas, subsisten en la actualidad marcos legales que sustentan modelos y paradigmas anteriores. La vigencia del paradigma asistencialista y médico rehabilitador no deja de incidir en los procesos de cambio normativo y su aplicación basados en el modelo social de la discapacidad.

El objetivo de esta investigación es indagar que incidencia ha tenido la Convención en los marcos legales y normativos así como en los programas de inclusión de las personas con discapacidad, que se formularon e implementaron, desde la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), a través del análisis documental de leyes y programas, en el periodo que va desde 2008 a 2015.

**Breve descripción del proyecto de investigación y conceptos clave para abordar el tema.**

El proyecto busca la incidencia que la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ha tenido desde su aprobación como Ley en Argentina en el año 2008 hasta diciembre de 2015. Para ello, a través del análisis documental, se describe la influencia de los modelos y paradigmas asistencialista, médico-rehabilitador y social de la discapacidad en la aplicación de la Convención a través de los marcos legales y normativos así como en el diseño de programas de inclusión de las personas con discapacidad que promueve Conadis en ese periodo.

**Aspectos relevantes y aportes de la experiencia de investigación.**

Análisis documental sobre la incidencia y el estado actual de la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en la reformulación de las políticas públicas, a través de los marcos legales vigentes y el lugar otorgado a las personas con discapacidad en el diseño y ejecución de programas durante el periodo investigado.

**Nuevos problemas interrogantes a la luz de lo planteado.**

Un problema que se desprende de la investigación y que tiene en la actualidad social vigencia, es la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones políticas y públicas. Es una de las recomendaciones sobre las que actualmente se realizan debates y encuentros como manera de dar mayor cumplimiento a la Convención y protagonismo a las personas con discapacidad en los organismos, donde la toma de decisión política y publica, ha sido históricamente cuestión de otros.